ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

MEM19-000471 / IDM 112000
(Al contestar cite este número)

MEM19-000471

MEMORANDO

Para: ADRIANA MARINA ROJAS RODRIGUEZ
Asesora

De: LUIS RONALD GARCIA VARGAS
Coordinador(a) ARN Santander

Fecha: martes, 15 de enero de 2019

Asunto: SOLICITUD MODIFICATORIO CONTRACTUAL LUGAR EJECUCION MARISOL URUETA ATENCIO

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito remitir el formato de solicitud de modificación contractual para el cambio de lugar de ejecución de la profesional MARISOL URUETA ATENCIO

Agradezco su atención a la presente

Atentamente,

LUIS RONALD GARCIA VARGAS
Coordinador(a)
ARN Santander

Con copia: N.A
Anexos: 2(folios)

Proyectó: Alix Milena Pardo Galvis- Profesional Administrativo
Revisó: n.a

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	**N° 773 – AÑO 2019**
Nombre Contratista	**MARISOL URUETA ATENCIO**

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor		**Hasta (tiempo)**	DD de MM de AAAA	**Valor a adicionar**	
2. Prórroga del plazo sin adición valor		**Hasta (tiempo)**	DD de MM de AAAA		
3. Adición en valor		**Valor a adicionar**			
4. Cambio lugar prestación		**Desde (lugar de prestación actual)**	BUCARAMANGA - SANTANDER	**Hacia(lugar de prestación solicitado)**	SABANA DE TORRES-SANTANDER
5. Suspensión		**Desde (Fecha que inicia la suspensión)**	DD de MM de AAAA	**Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)**	DD de MM de AAAA
6. Terminación Anticipada		**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**	DD de MM de AAAA		
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras		**Indique:**			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- Se solicita el cambio del lugar de ejecución de la contratista **MARISOL URUETA ATENCIO** de la ciudad de BUCARAMANGA al municipio de SABANA DE TORRES por motivos de conveniencia para la prestación del servicio de la ARN, trámite que ha sido autorizado por el supervisor

- Es importante tener en cuenta que esta solicitud se realiza debido a que actualmente en el municipio de SABANA DE TORRES como en las zonas aledañas se cuenta con un total de población de 50 participantes tanto de ruta regular, justicia y paz, así como reincorporados de la FARC , de los cuales 21 son Activos al proceso y 29 son culminados, siendo pertinente contar con un profesional que esté viviendo en el municipio para que realice la atención a la población asignada, así como las gestiones pertinentes con entidades públicas como privadas para la vinculación a salud, educación, vinculación laboral y capacitación.

- Así mismo los 29 participantes que han culminado su proceso de reintegración en el municipio de Sabana de Torres, han recibido su beneficio de inserción económica (proyecto productivo) a los cuales se requiere hacer visita para el seguimiento a su unidad de negocio las cuales corresponde a visitas 4 en el año, donde no solo están viviendo en el municipio sino en veredas aledañas lo que requiere desplazamientos constantes en la zona.

- Es de aclarar que actualmente el GT Santander cuenta con 10 profesionales reintegradores tipo II asignados a Bucaramanga, quienes serán los encargados de atender los participantes tanto activos como culminados de Bucaramanga, su área metropolitana y/o municipios aledaños, sin verse afectada la atención y seguimiento de la ruta de reintegración de la población ubicada en esta zona.

- Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere que la profesional MARISOL URUETA ATENCIO quede asignada a la zona para que dé continuidad al proceso realizado desde el año 2018 ya que en este año también tenía asignada esta población. La población inicialmente asignada a la profesional, seguirá siendo atendida desde el Municipio de Sabana de Torres.

IV. Fecha de Solicitud	21/01/2019

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**
LUIS RONALD GARCIA VARGAS **NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR**	**MARISOL URUETA ATENCIO** **NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"